



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 005025

Montevideo, 14 SEP 2022

2022/05/001/1310

**VISTO:** la solicitud formulada por la Coordinadora General del Proyecto de Apoyo de Emergencia a Poblaciones Vulnerables afectadas por Coronavirus para la adquisición de 65 (sesenta y cinco) netbooks;

**RESULTANDO:** I) que la mencionada adquisición tiene como destino y fin la implementación de la Ventanilla Única Digital Banco de Previsión Social (BPS) - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ya que supondrá un volumen alto de ingreso de declaraciones juradas para acceder a transferencias monetarias a los sistemas informáticos del MIDES y BPS;

II) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) extendió su no objeción a la adquisición de los bienes mediante Nota O-CSC/CUR-SPH-677/2022 de fecha 4 de julio de 2022, por un monto estimado de U\$S 23.000 (dólares de los Estados Unidos de América veintitrés mil);

III) que para la adquisición de los insumos se realizó el proceso competitivo de Comparación de Precios (CP) N° 01/2022 (5105/OC-UR), de acuerdo a los establecido en las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15)" vigentes a partir de enero de 2020;

IV) que a tales efectos se realizó invitación a 3 (tres) empresas del mercado para que presentaran sus cotizaciones;

V) que se recibieron 8 (ocho) cotizaciones provenientes de las firmas: "NALTILEX S.A. (netpc)", "ARNALDO C. CASTRO S.A.", "IDS LTDA", "PALDIR S.A. (Composystem)", "VANTEC LTDA.", "ABACUS S.A." (INFOLAND, tecnología & empresas) y "ACUAMAR S.A. (HARD PC)";

VI) que con fecha 30 de agosto de 2022 se emite el informe de sugerencia de adjudicación por parte de la Sra. Victoria Novas - Coordinadora General del Proyecto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Sr. Diego Ciappesoni - Gerente del Área de Gobierno Electrónico y la Sra. Fernanda Ferrari - Adjunta División Transferencias de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del MIDES;

VII) que, a partir de las ofertas, se sugiere adquirir a la firma ABACUS S.A. las 65 (sesenta y cinco) netbooks, por un monto total de U\$S 25.296,70 (dólares de los Estados Unidos de América veinticinco mil

FS/ml/  
Apoyo de  
emergencia a  
poblaciones  
vulnerables  
afectadas por  
COVID  
MEF/BID/  
A-MB

*me*

132

doscientos noventa y seis con 70/100) IVA incluido, ya que sus características técnicas y precio son los más convenientes;

**CONSIDERANDO:** I) que la adquisición será realizada en el marco del Componente 1 "Protección mediante el uso de programas de transferencia monetaria existente", subcomponente 1.3 "Creación de una Ventanilla Única Digital en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) – Banco de Previsión Social (BPS), del Programa de Apoyo de emergencia a poblaciones vulnerables afectadas por Coronavirus", financiado con el Convenio de Préstamo N° 5105/OC-UR, suscrito el día 15 de enero de 2021 entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

II) que el proceso se ha realizado en un todo de acuerdo con la normativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el artículo 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 29 y 45 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 y a las normas de procedimiento establecidas por el BID;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1º) Adjudicar la compra resultante de la Comparación de Precios (CP) N° 01/2022 (5105/OC-UR), de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Rubro	Cant.	Costo unit. s/ imp. en U\$S	Subtotal	IVA (U\$S)	Total en U\$S imp. incl..
ABACUS S.A.	Marca: HP. Modelo: 240 G9 – Año: 2022. Garantía: 1 año on-site	65	319,00	20.735,00	4.561,70	25.296,70
<b>TOTAL EN U\$S</b>						<b>25.296,70</b>



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

2022/05/001/1310

2º) Establecer que el financiamiento de las erogaciones derivadas de la adquisición será con cargo al Proyecto de Apoyo de Emergencia a Poblaciones Vulnerables afectadas por Coronavirus, Préstamo BID N° 5105/OC-UR, Inciso 24, Unidad Ejecutora 024, Programa 401, Proyecto 965, Financiamiento 2.1 (Endeudamiento externo), Objeto del Gasto 323.

3º) Encomendar a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas la emisión de la correspondiente orden de compra, liquidación, pago y demás trámites pertinentes.



**Mauricio di Lorenzo**  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Economía y Finanzas

FS/ml/  
Apoyo de  
emergencia a  
poblaciones  
vulnerables  
afectadas por  
COVID  
MEF/BID/  
A-MB